



SALTA, 06 ABR 2017.

RESOLUCIÓN N° **084**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8903/2017-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prof. Clelia del Carmen Ávalos, y en representación del Consejo Provincial de Participación Ciudadana, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Escuela y Participación Ciudadana”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se realizará desde el 17-04-17 hasta el 16-06-17, en Salta - Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán Directivos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y Docentes del Nivel Secundario y Terciario;

Que los objetivos principales son:

- Dotar de conocimientos y herramientas de participación ciudadana para que los docentes lideren procesos democráticos y a su vez, generen espacios de participación en la solución de problemas.
- Involucrar a la comunidad educativa en la implantación de políticas favorables de participación.
- Sensibilizar sobre la necesidad de conformar tramas y prácticas institucionales de participación ciudadana;

Que los responsables de la capacitación serán: la Prof. Clelia del Carmen Ávalos, Dr. Jesús Rodolfo Bertrés, A.S. Mónica Lorena Quintero, Prof. Alba Trejo Rojas y Prof. Enrique Alfredo Fabián, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

**RESOLUCIÓN N° 084**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8903/2017-0**

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Escuela y Participación Ciudadana**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prof. Clelia del Carmen Ávalos, y en representación del Consejo Provincial de Participación Ciudadana, destinado a Directivos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, y Docentes del Nivel Secundario y Terciario, que se realizará desde el 17-04-17 hasta el 16-06-17, en Salta - Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta